



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del *Día del Trabajador del Turismo, Hotelero y Gastronómico de la República Argentina*, que se celebra el 2 de agosto de cada año, fecha en la que se recuerda la consagración de sus derechos, reconociendo a todas las trabajadoras y trabajadores de UTHGRA por su compromiso, esfuerzo y conquistas.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28303/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA